



35

En uso de la palabra el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo que el único candidato registrado para Delegado Municipal en el N.C.P.E. Ponciano Arriaga es el C. Aquilino Lucio Marcial el cual cumplió con los requisitos solicitados y como lo marca dicha convocatoria en el punto séptimo que en el caso de que solo se registre un solo candidato este automáticamente pasa a ser Delegado, se fijara en fechas próximas cuando se asistirá hacer la toma de protesta de manera formal.

El ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, nombra a la persona que ocupa el cargo como Director de Asuntos Indígenas el cual será el C. Sergio Del Ángel Cervantes, se pone a consideración de los integrantes del Cabildo y se aprueba por unanimidad.

El Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, pone a consideración de los presentes la solicitud realizada por la DAPAS, la cual consiste en realizar la obra rehabilitación de un tramo de la red de drenaje sanitario con línea 12 pulgadas con una longitud de 40 metros lineales en las Calles Avenida Hidalgo Esquina con Avenida Juárez de la Colonia 20 de Noviembre debido a la necesidad de realizarlo, se pone a consideración de los miembros del Cabildo aprobándose por unanimidad.

Comenta el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal acerca de llegar a un acuerdo sobre la indemnización a diversos trabajadores que renunciaron el cual propone la cantidad de \$10,000.00(diez mil pesos 00/100 mn), \$12,000.00(doce mil pesos 00/100 mn) y \$15,000.00(quince mil pesos 00/100 mn), dependiendo de la situación de cada trabajador, después de breves comentarios se pone a consideración de los presente, el cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión, Dado en el recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 10:55 horas de día ocho de Febrero del dos mil diecinueve firmando para dar fe los que aquí intervienen.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

Enrique Cardona

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO

SÍNDICO UNICO MUNICIPAL

LIC. PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ

[Handwritten signature at the bottom right]



35

REGIDORES.

[Signature]

1° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MTRA JUANA VIRGINIA DEL
ANGEL CERVANTES

[Signature]

2° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO
LINARES.

[Signature]

3° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ
MEDINA.

[Signature]

4° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

[Signature]

5° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

[Signature]

6° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. NORA MARIBELL GUZMAN
GARCIA.

[Signature]

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C.P. ROSA MARIA FLORES LOREDO